

MEMORIA ACTIVIDAD 2011

I.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Cooperación Internacional fue oficialmente constituida por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya de fecha **2 de noviembre de 1995**. Su constitución fue el paso final de una iniciativa, que se remonta a 1.993, cuyo objeto fue la inclusión, en los presupuestos colegiales, de una partida destinada a subvencionar proyectos cooperación internacional que tuvieran un contenido jurídico o de apoyo a instituciones o grupos que en otros países defiendan los principios que corresponde defender a la Abogacía.

Desde el ejercicio de 1.999 el Colegio destina a estos fines el 1% de su presupuesto, lo que le ha convertido en una de las instituciones más comprometidas con la Cooperación al Desarrollo, llevando a cabo diversas actividades.

II.- ESTUDIO Y VALORACION DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

En el año 2011 la partida presupuestaria destinada a la subvención de los Proyectos y que responde al 1% citado ascendió a treinta y un mil quinientos euros. **31.500€**

Para su distribución, cada año la Junta de Gobierno del Colegio acuerda **abrir un plazo de presentación de Proyectos de cooperación al desarrollo** el cual es comunicado a través de la coordinadora de ONGDs a las distintas entidades no lucrativas.

La comisión de cooperación internacional es la encargada una vez recibidas las distintas propuestas de llevar a cabo su **estudio y valoración**. A tal fin los **criterios por los que se guían** están basados siempre en un principio básico que es la ayuda colegial a asociaciones e instituciones que en otros países persiguen sus mismos fines:

- apoyar la labor de la abogacía y defensa de los derechos humanos en general,
- apoyar proyectos que incluyan en sus objetivos generales o específicos la participación de abogados en tareas de asesoramiento, capacitación, o fomento de la legalidad en las comunidades,

- potenciar proyectos que se desarrollen en países o zonas especialmente conflictivas o desasistidas de otras ayudas institucionales,
- subvencionar proyectos en cantidades que permitan asegurar su viabilidad aún cuando no llegara a cubrir el total de lo solicitado. (en este caso se les pide una readecuación de los proyectos a las cantidades subvencionadas).

Una vez analizados, la Comisión elabora un informe que remite a la Junta de Gobierno del Colegio para que ésta adopte la decisión final sobre el destino de las subvenciones y ayudas.

En la convocatoria del año 2011 se han presentado un total de 12 Proyectos presentados y se ha concedido subvención a tres de ellos:

1.- BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ. "Protección para abogados y abogadas víctimas de ataques por su trabajo como juristas – la demanda por la vigencia de los derechos humanos en México".

El Proyecto se esta desarrollando en México, y tiene como objetivo dar apoyo al proyecto de acompañamiento de abogados y abogadas del centro y sur de **México** en su trabajo de defensa de derechos fundamentales durante el año 2011.

El Colegio de Abogados ha colaborado en la consecución de este proyecto con un importe de **14.700€**.



FOCOS DE INTERÉS IN MEXICO **No. 45 November 2011**
 Focos de Interés es un envío que destaca aspectos de la situación de derechos humanos en México desde el punto de vista del trabajo de PBI. Esta publicación es de distribución **restringida** y no se puede reproducir sin autorización previa.

Estimado/a Señor/a,
 Reciba un cordial saludo del Proyecto México de Brigadas Internacionales de Paz, PBI.

En este **focos** le compartimos nuestra preocupación ante la violencia a la que se ven expuestas las personas que reivindican derechos humanos en contextos rurales. PBI ha constatado que cuando demandan acceso a la justicia, servicios públicos y rendición de cuentas de los servidores públicos para cambiar su contexto de marginación y falta de disfrute de los derechos más elementales se exponen a ser víctimas de agresiones. Esta situación se ve agravada por un contexto de violencia vinculada a la criminalidad organizada y a las actuaciones de las fuerzas de seguridad así como por la desprotección que sufren por parte del estado. Las deficiencias en las investigaciones propician la continuación de la violencia.

En Guerrero, observamos con preocupación **las graves limitaciones que sufre el trabajo de la Organización de Mujeres Ecológicas de la Sierra de Petatlán (OMESP)**. En esta región, el contexto de violencia está propiciando desplazamientos internos y dificulta a las integrantes de la OMESSP continuar con sus reuniones y actividades. De julio a octubre de 2011, 471 personas integrantes de 85 familias fueron forzadas a abandonar sus comunidades en la Sierra de Petatlán, las comunidades más afectadas son Zapotillo, Campo del Cielo, El Timbirichal, El Roblar, La Florida, El Guamilón y Los Limones. Las comunidades se han quedado desiertas e incomunicadas.¹

Igualmente hemos recibido información sobre un incidente más **contra integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM)** en la región de Ayutla. Se ha denunciado el robo y saqueo de la comisaría ejidal de El Camalote el 9 de octubre por parte de personas armadas que fueron identificadas. Las actuales autoridades comunitarias, miembros de la OPIM, no han podido asumir su trabajo debido que las autoridades previas, les han impedido el ejercicio de sus funciones, en un contexto de ataques e incidentes violentos.² En diferentes reuniones, PBI ha constatado la falta de reacciones de autoridades como la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia, que reciben las denuncias, para poner fin de a esta situación. PBI acompaña tanto a integrantes de la OPIM como de la OMESSP.

También hemos sido informados de la **detención de un integrante de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero (CRAC)** el 26 de octubre, en un operativo de la policía y el ejército en la Montaña de Guerrero. Posteriormente la prensa ha informado de la repetida presencia de unidades del ejército en la zona.³

El 6 de octubre, el **Gobierno Federal** inició la **Operación Coordinada Guerrero Seguro**, en colaboración con el Gobierno de Guerrero, Organizaciones de derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollán, temen un aumento de las violaciones a los derechos humanos. Demandan que el nuevo gobierno de Guerrero impulse una transformación en el modelo de seguridad y justicia del Estado que coloque en su centro a las y los ciudadanos y sus derechos fundamentales.⁴

2.- NAYA NAGAR. "Derecho a la identidad en Rajeev Nagar". Este Proyecto se desarrolla en una pequeña zona de **la India** y tiene como objeto facilitar documentación a los miembros de la comunidad para que puedan acceder al ejercicio de derechos sociales básicos como la alimentación, asistencia sanitaria y escolarización. El periodo de ejecución es de seis meses.

El Colegio de Abogados ha colaborado en la consecución de este proyecto con un importe de **3.800€**.

3.- FISC (INNOVACION SOCIAL DE LA CULTURA). "Fortalecimiento de mujeres universitarias". El Proyecto se desarrolla en la Universidad de Kinshasa en el **Congo**. El objetivo fundamental es la formación en derechos humanos a mujeres universitarias a desarrollar durante el curso 2011-2012.

El Colegio de Abogados ha colaborado en la consecución de este proyecto con un importe de **13.000€**.

**Fortalecimiento de mujeres universitarias de Kinshasa
R.D.Congo 2011, cofinanciado por Ilustre Colegio de Abogados del
Señorío de Bizkaia**

Con este proyecto, se pretende contribuir a la promoción y protección de los derechos Humanos, especialmente los Derechos de la Mujer, en República Democrática del Congo, mediante la formación y participación directa de universitarias congoleñas.

Se pretende difundir un mejor conocimiento de los Derechos Humanos en el medio universitario y de suscitar en las estudiantes acciones concretas en este campo, ayudándoles a desarrollar su iniciativa. Al final, la realización de este objetivo ayudará a crear un clima más apacible en los campus universitarios, y a preparar a futuras dirigentes del país como agentes activos de protección de estos derechos.

El proyecto quiere contribuir a la lucha por el respeto de los derechos humanos a todos los niveles de la sociedad, siguiendo como estrategia la ayuda a 400 estudiantes para que adquieran convicciones que tengan como base los valores expresados en los derechos fundamentales y que están en la base de una cultura verdaderamente democrática, en especial, los derechos de la mujer y los niños/as. Con esto contribuiremos a lograr el Objetivo del Milenio nº 3, Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Entidad cofinanciadora: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia

Socio local: CECFOR Población sujeto: 425 Coste total del proyecto: 13.000 euros

Año inicio: 2011

Otros Proyectos valorados por la comisión de cooperación internacional y que no han obtenido financiación:

- **MANOS UNIDAS** - "Atención integral a la problemática de violencia de género en los departamentos de Cortes y Atlántida" HONDURAS
- **PAUSU MEDIA** - "Acción ciudadana para ejercicio del acceso a la información como derecho ciudadano: el caso chileno de asignación de frecuencias tv." CHILE
- **MUNDUBAT** - "Por el derecho al debido proceso: defensa legal de presos/as palestinas" PALESTINA DEL 48
- **FISC (Compañía de María)** - "Construcción de una propuesta alternativa de derecho propio para la promoción y defensa de las comunidades indígenas ..." COLOMBIA
- **ALBOAN** - "Atención integral a víctimas y familiares de violaciones de derechos humanos en Venezuela" VENEZUELA
- **INTERMON OXFAM** - "Restitución de los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente las de desaparición forzosa y ejecuciones sumarias para una paz duradera en Colombia" COLOMBIA
- **SAVE THE CHILDREN** - "Fortalecimiento de la coordinación regional de las mesas nacionales contra la trata de personas en Centroamérica" BELICE, PANAMA y REPUBLICA DOMINICANA
- **VETERINARIOS SIN FRONTERAS** - "Proyecto de promoción y defensa de los derechos campesinos a través de la puesta en marcha de procesos de resolución de conflictos en el medio campesino" KIVU NORTE (CONGO)
- **BIZILUR** - "Impulsando la legalización de las tierras ocupadas por el campesinado hondureño" HONDURAS

Los tres proyectos aprobados contribuyen a la promoción y defensa de los derechos humanos, a través de la formación en derecho, el ejercicio de la abogacía en condiciones de seguridad, y el apoyo jurídico para el acceso a derechos sociales básicos.

Una pequeña aportación, la realizada por el Colegio, que sin duda se traduce en mejoras en cuanto a posibilidad de ejercitar y disfrutar derechos para muchas personas de otros países, y que dignifica la labor colegial al llevar a cabo sus fines más allá de su ámbito territorial.

III.- OTRAS ACTIVIDADES:

III.1.- VISITA BLANCA VELAZQUEZ- DEFENSORA DDHH.

Blanca Velázquez Díaz – defendiendo derechos de las y los trabajadores en las maquilas de México



Blanca Velázquez Díaz es la directora del Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), una organización de derechos humanos que se dedica desde el año 2001 a la capacitación, orientación y defensa de los derechos de los y las trabajadoras en compañías maquiladoras de ropa y componentes para coches en Puebla y Tlaxcala, México. Blanca explica: "El CAT trabaja directamente con las y los trabajadores. Creemos que una vez que conocen sus derechos, están preparados para defenderse."^[1]

En los últimos dos años, las y los integrantes del CAT han sido objeto de amenazas y agresiones y sus oficinas fueron allanadas, por lo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos les otorgó medidas cautelares para su protección.

- El 20 de diciembre de 2010 fue robado todo el equipo electrónico de las oficinas del CAT y se dejó el mensaje anónimo "No saben con quién se meten".
- El 11 de enero de 2011 Blanca Velázquez intentó ingresar a la cuenta del correo electrónico del CAT pero no pudo. Tampoco pudo acceder a su cuenta de su correo electrónico personal, al abrirla recibió un mensaje del servidor indicando que su contraseña de ingreso había sido cambiada. Al salir de la oficina ese día, Blanca Velázquez y su colega Enrique Morales notaron que una mujer estaba sentada frente de las oficinas del CAT y un hombre dentro de una camioneta parecía vigilar el edificio. La mujer les siguió por la calle.
- El 14 de enero de 2011 Blanca Velázquez recibió una amenaza de muerte por correo electrónico, "Esto ha impactado psicológicamente a los miembros del CAT. Hay preocupación y miedo, porque estamos en la total indefensión. Ya pusimos una denuncia por el saqueo de nuestras oficinas y ahora por las amenazas, pero al principio ninguna autoridad quería escucharnos ni mandar servicios periciales para iniciar la investigación", declaró Blanca Velázquez en entrevista al diario La Jornada de 22 de enero de 2011.
- A finales de julio de 2011, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Luis Espinosa Rueda, calificó como "un peligro para el estado" a Blanca Velázquez. Esta noticia fue publicada en medios de comunicación como el Periódico de Puebla.^[2]

Falta de protección adecuada:

Ya en diciembre de 2010, ante la falta de apoyo de la Procuraduría General de Justicia de Puebla, Velázquez presentó una denuncia de hechos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y solicitó medidas cautelares a la CNDH. En el año 2011 se solicitaron además medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya que no se consideraban suficientes las medidas de protección concedidas por la CNDH.

^[1] www.cleanclothes.org/component/docman/doc.../18-fabricado-por-mujeres

^[2] http://periodicodigital.com.mx/portal/index.php?option=com_k2&view=item&id=136902:industriales-arremeten-contra-cat-es-un-peligro-para-el-estado-dicen&Itemid=534

Blanca solicitó el apoyo del Colegio a través de la firma de un comunicado dirigido a las autoridades del Estado de Puebla expresando nuestra preocupación y el apoyo a estas personas. La mirada internacional suelen ser una garantía de seguridad.

IV.- MAS INFORMACION

La información detallada de cada uno de estos proyectos y la documentación que los acompaña se encuentra a disposición de los colegiados y colegiadas, los cuales pueden ponerse en contacto para su estudio con cualquier miembro de la Comisión de Cooperación Internacional.

Por último señalar, que la Comisión realiza un seguimiento del desarrollo de los proyectos subvencionados en ejercicios anteriores a fin de comprobar que los fondos enviados se vienen utilizando conforme a los criterios y fines establecidos por este Colegio. Los informes que justifican el destino de las subvenciones se encuentran igualmente a disposición de los colegiados y colegiadas.